



Cd. Reynosa, Tamps., a 18 de Febrero del 2019.

LILIANA ALMANZA GONZALEZ Presente.

Por medio del presente y en referencia a la documentación recibida en este Órgano de Control, misma que fue solicitada en la Convocatoria emitida por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y establecida en la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas para pertenecer en el PADRÓN DE PROVEEDORES de bienes y/o servicios, y que al ser revisada cumple con los requisitos establecidos, se le notifica que ha quedado inscrito en dicho Padrón, otorgándole el siguiente No. de Proveedor:

## PP-COMAPA-REY-691/19

Dicha inscripción tendrá vigencia de 1 (un) año a partir de la expedición de este documento.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

> ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REFLECCIÓN"

LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL COMISARIO Resibi Original

Cesar Eduar do Urest. Marin

19-07-19

Revisó documentación. L.A.E. JOSEFA RODRIGUEZ C.

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas

Tel. (899) 909-2200 | www.comapareynosa.gob.mx